



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

- 1.- Experiencia Profesional: 1 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 2,10 puntos

TOTAL: 3,10 puntos.

- Dña. Rocío Gómez Pozo:

- 1.- Experiencia Profesional: 0,10 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0 punto
- 3.- Circunstancias Personales: 2,15 puntos

TOTAL: 2,25 puntos.

Finalizado el proceso selectivo, la Comisión formula a la Alcaldía propuesta de contratación de Dña. María del Carmen Espadas Vílchez, como Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Palenciana a contratar con cargo al Programa de Concertación y Empleo con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia (ejercicio 2018) financiado por la Excm. Diputación de Córdoba, durante un período de tres meses a jornada completa.

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las diez horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales presentes; doy fe.

Fdo.: Ana Jesús Jiménez Arjona
Presidenta de la Comisión.

Fdo.: María Isabel Altamirano Martín
Secretaria de la Comisión

Fdo.: Teodoro García Velasco
Vocal

Fdo: Leandro Ruiz Velasco
Vocal

Fdo. Encarnación García Espadas
Vocal